

Don Juan Bautista Macali Don Luis Garcia de Aguirre, Don Antonio Arenas, los Subtenientes Don Manuel Capetillo Don Jose Gil Taboada al Sargento 1º veterano Higinio Lovato que por un olvido natural dexó de ser recomendado en la Batalla de Urepetiro, y se ha distinguido nuevamente. El Coronel Don Manuel del Rio Comandante de Guadalajara recomienda al Capitan Don Juan Peña los Tenientes Don Jose Servin Don Jose Maria Estrada y al Subteniente Don Antonio Semeria.

El comandante de los Dragones de Queretaro Don Angel Linares recomienda al sargento Agustin Chacon; el Dragon Juan Prado, que habiendolo cogido entre cinco reveldes afianzandolo uno por la espalda no le pudieron quitar la espada, recibió cinco heridas de gravedad en la cabeza, se desembarazo de todos, se reunió con los demas Dragones hasta la segunda accion que le mandé se retirase.

Recomiendo á VS. la Madre y hermanos del Dragon Bernardo Martinez que habiendo visto Enemigos en una Barranca donde no podía entrar á cavallo echo pie a tierra mato á quantos le hicieron frente pero fue asesinado por la espalda de un Lanzazo.

Se han echo acrehedores aser recomendados y se les borre la mancha que habian adquirido los boluntarios Don Ruperto Mier y Don Jose Antonio Lopez Merino: si alucinados tuvieron la debilidad de seguir por algun tiempo las ideas del perfido Hidalgo, habiendose presenta-

do á VS. para gozar del Indulto, han servido de soldados en este Exercito siempre destinados en las Guerrillas, y puestos mas arriesgados con mucha actividad, y zelo: Ultimamente en la Batalla de la Cuesta de Zapotlan los embie á cargar con la cavalleria á los Reveldes, tanto á mi vista como á la de todo el Exercito se han distinguido batiendose vizarramente y dando muerte con sus espadas á quantos se les pusieron delante

Dios guarde á VS. muchos años. Techaluta 15 de Marzo de 1811.—*Rosendo Porlier*.—Sr. Brigadier Don Jose de la Cruz Comandante General del Exercito de Operaciones de Reserva.

Al Sr. Porlier Guadalajara 16 de Marzo de 1811.—A las onze y media de la noche.

Ayer á las siete de la noche recibí el oficio de VS. desde Sayula del 14 á las diez de la noche, y esta mañana á medio dia el del 15 á las siete y media de la noche y quedo enterado por ambos de la proxima llegada de VS. con todo el cuerpo de tropas de su mando.

En esta ciudad no ocurre novedad y tengo mucha satisfaccion en que no ocurra tampoco por esos puntos.

He recibido la relacion de la Batalla, que mañana saldrá al medio dia para Mexico.

Dios &c.

NUMERO 26.

Partes de Porlier de las marchas hechas por la division de su mando.

Esta mañana á las diez y media he entrado en este Pueblo, que he encontrado en la mayor tranquilidad, y arreglo: salio á recibirnos todo el Vencindario, y las Republicas de Indios, tan-

do de aqui como de los Pueblos inmediatos. Mañana salgo para Santa Cruz, y pasado entrare en esa Capital.

Ni ayer ni hoy he tenido noticia de D. Ma-

nuel del Rio, lo contemplo en marcha desde el dia de ayer.

No ocurre novedad particular. Dios guarde á VS. muchos años. Zacoalco 16 de Marzo de 1811. A las diez y media de la noche.—*Rosendo Porlier*.—Sr. Brigadier D. Jose de la Cruz Comandante General del Exercito de operaciones de Reserva.

16 de Marzo, Zacoalco.—Mi estimado amigo Cruz: Estamos esta noche de funcion tenemos bayle, y cuchipanda. No hay novedad en todos los contornos, cada uno ha vuelto á su casa, y se vive en paz. Memorias á los acostumbrados hasta pasado mañana que tendra el gusto de abrazar á Vmd. su Amigo.—*Porlier*.

NUMERO 27.

Extracto de las sentencias pronunciadas por la Junta de seguridad de Guadalajara.

Guadalajara Marzo 17 de 1811.—Execute-se la Sentencia de horca impuesta por el Tribunal de Seguridad publica á Isidro Sevilla y Antonio de la Cruz: cortenseles las cavezas despues de executada: pasense al Teniente de Zacoalco para que las haga poner en una escarpia en el Pueblo de Atemaxac, y manifiestese la pena de muerte con que se conmina al que tuviere atrevimiento de quitarlas: todo segun lo há determinado dicha Junta de Seguridad.—*Cruz*.

Guadalajara Marzo 17 de 1811.—Execute-se la Sentencia de horca impuesta por el Tribunal de Seguridad publica á José Antonio Arroyo, y luego que se vaje su cuerpo conduzcase á la escarpia que está puesta por la entrada del Oriente de esta ciudad, y con pena de la vida al que lo quite de dicho lugar. Todo se-

Santa Cruz 17 de Marzo.—Mi Estimado Amigo Cruz: Es la una y media y acavo de dar fondo en Santa Cruz, y no de Tenerife despues de una marcha de diez morrudas leguas.

Por la de Vmd. comprendo quiere abochornarnos mañana con sus bondades; Saliendo al amanecer llegaremos á esa entre once y una, por consiguiente diga Vmd. á la amable, y Capitano nada les digo porque asi como á Vmd. tendra la mayor satisfaccion de abrazar.—*Rosendo Porlier*.

He recibido carta de D. Manuel del Rio que salio de Colima el 15 de regreso.

gun está determinado por dicha Junta de Seguridad publica.—*Cruz*.

Copia de la Sentencia puesta en la Sumaria de Juan Jose Rios, Guadalajara Marzo 29 de 1811.

Execute-se la Sentencia de pena de horca impuesta por la Junta de Seguridad publica á Juan José Rios en la propia forma y con las demas circunstancias que en ella se expresan.

Copia de la otra Sentencia puesta en dicho dia.

Execute-se la Sentencia de pena de horca impuesta por la Junta de Seguridad publica á Atanasio Agustin, Andres Antonio, Remigio Moreno, y Jose Antonio Irineo, Indios del Pueblo de Zacoalco, en la propia forma y con las

mismas circunstancias que en ella se expresan. Sufra igualmente los veinte y cinco azotes en la Picota José Isidro, Indio de Atemaxac y los seis meses de obras publicas á que há sido condenado, y pongase en libertad al Indio del

Pueblo de Zacoalco Jazinto Antonio, por que se presentó á gozar del Indulto, dandosele el Papel que la Junta propone, y aperciviendole para lo sucesivo.

NUMERO 28.

Cruz avisa al público, que D. Pedro Celestino Negrete dispersó las tropas del Padre Calvillo.

Acabo de recibir Oficio del Señor Don Pedro Negrete, Comandante general del Cuerpo de Ejército que salió de esta Ciudad á exterminar la gabilla de Insurgentes que capitaneava el rebelde Cura Calvillo, participandome que al aproximarse las tropas del Rey á tres leguas de distancia huyeron precipitadamente los Cabecillas, disolviendose toda la reunion revolucionaria. Se ignora en el momento el paradero de este rebelde Cura; pero todos los infelices seducidos se han vuelto á sus casas conociendo los engaños y perfidias con que los habian alucinado.

La fuerte Division de tropas de Zacatecas, y que caminaba por la espalda de Xuchipila con artillería para atacar á un tiempo la chusma de rebeldes, es regular que aprehenda á algun Cabecilla de los fugitivos, quienes á pesar de haber huido un dia antes del en que devian ser atacados convinadamente, ya estaban cercados por todas partes. Lo que aviso al público para su conocimiento y satisfaccion, como pa-

ra que acaben de desengañarse los alucinados que las miserables gabillas de cobardes no tienen otro objeto que el de robar y asesinar á los infelices á quienes hallan desarmados y quitar los bienes y tranquilidad á los honrados vecinos de todos los Pueblos que asaltan.

Guadalaxara 25 de Marzo de 1811, á las cinco de la tarde.—José de la Cruz.

La Junta de Seguridad Publica de orden del Señor General Presidente de esta Real Audiencia, y Gobernador de la Provincia previene, que por ningun motivo, ni pretesto se tiren por ahora, y hasta nueva orden cohetes disparen cámaras, ni otros fuegos artificiales baxo la pena á los muchachos de doce azotes que se les haran dar irremisiblemente en la Cárcel, y á los mayores de diez y siete años la arbitraria que conforme á las circunstancias y reincidencia estimare la propia Junta.

NUMERO 29.

Cruz da orden á Salas contramarche para Guadalajara.—Contraorden para que se incorpore á Negrete.—Contestacion de Salas.

A D. Bernardo de Salas. Guadalaxara 26 Marzo 1811. A las ocho de la noche.

No siendo ya tan urgentes los motivos por que mande hacer regresar á esta Ciudad el Batallon del mando de V. derrotados, ó dispersos que fuesen los enemigos que iba á batir la Division de este Estado, puede V. continuar su regreso á marchas regulares para no fatigar sin urgencia la tropa que siempre conviene llegue aquí el dia 1º ó 2 del proximo Abril.

Dios &ca

A D. Bernardo de Salas en 27 Marzo 1811. A las once y cuarto de la noche.

Retroceda Vm. con el Batallon del Regimiento Provincial de Puebla de su mando á reunirse con la division de D. Pedro Negrete pues haviendo

variado en mucha parte las circunstancias que dieron motivo á que regresase ese Batallon á esta Ciudad, es preciso que continuen las operaciones contra los reveldes por esa parte.

Dios &ca.

Se repitió este oficio el 28 á las 10 de la noche.

Acabo de recibir el oficio de VS. del 27 á las doce de la noche por el que me previene VS. retroceda á reunirme con Negrete mañana emprendere mi marcha con este fin.

Dios guarde á VS. muchos años. Istlaquecán 29 de Marzo de 1811. A las siete y media de la tarde.—Bernardo de Salas.—Sr. D. Josef de la Cruz Comandante General del Ejército de operaciones de reserva.

NUMERO 30.

Parte del Presb. D. José Francisco Alvarez, de la expedicio de Huejucar á Jerez.

“De conformidad con lo participado á V. S. con fecha 20 del que espira, pasé el 25 al pueblo de Huejucar, despues de haberle dirigido desde las Viveras un exortatorio, que con la respuesta de los indios acompaño á V. S. copia; mas la cautela y malicia con que estos siempre se producen, hizo se pasaran con sus her-

manos los rebeldes de Colotlan y demas pueblos de la frontera, segun las noticias que adquirí de los preparativos con que me esperaban. No obstante de esto tomé igual determinacion escribiendo á los de Santa María, Santiago, Colotlan y sus agregados, de quienes no recibí contestacion alguna, mas que la de palabra

que me significaron los indios correos de estar haciendo cabildo para recibirme segun credencial que traian del cura de Colotlan. El 26 entré á Santa María, que hallé de peor condicion y sin ningun habitante, y el 27 que pasé por Santiago, se dejó á poco ver el ejército enemigo á cosa de las diez del dia, y á distancia de media legua de Colotlan, que ocupaba igual espacio de terreno por su frente en una posicion eminente cubriendo el camino por su izquierda con una numerosa columna de indios, el centro de lo mismo, y la derecha con gente de á caballo, cubierto todo el campo que ocupaban, armados de flecha, honda, fusil y demas armas blancas, á cuya vista les intimé rendicion por unos indios que de Santa María llevaban á prevencion; pero su respuesta desde lo alto en confusa griteria fué el *viva N. S. de Guadalupe*, con lo que rompí el fuego de cañon y carabinas; mas pareciéndome no obraba en los términos que deseaba, determiné atacar por centro y su derecha para desalojarlos, poniéndome á la cabeza de quinze hombres para el primero, é igual que destaqué para la segunda; pero fué infructuoso por el sin número de flecha y piedra, de que salí herido, cayendo del caballo como el padre capellan D. Francisco Inguanzo, que escoltados de veinte hombres nos traxeron para esta villa; en cuyo caso mi ayudante el capitán D. Marcos Bagües, y el secretario D. Ignacio Ramon de Jáuregui, viendo lo imposible de vencer á un ejército tan crecido y en tan soberbia altura por el corto número de mi partida, redoblaron el fuego que les causó algun estrago, hasta que observando el cerco que el enemigo intentaba hecharles se retiraron en defensa para el pueblo citado de Santa María; mas al dar vista á una loma que

antes se presenta, fueron sorprendidos por ciento cincuenta de á pié y á caballo que salieron de dicho pueblo, á los que acometieron los míos hasta acabar con todos, y abriéndose el paso por medio del pueblo, continuaron su retirada sin tener otra novedad que la de haber encontrado al anochecer mas de quinientos entre Huejucar y Tlacosagua, que treparon la sierra, llegando el 28 á esta villa para lograr algun mas refuerzo con lo que se logró una completa victoria.—El resultado de estas acciones fué de dos muertos y seis heridos por nuestra parte, y la del enemigo de ciento cincuenta á doscientos muertos que se contaron, sin los que perecerian en la eminencia por el fuego de nuestra parte, con veinte y siete prisioneros que se condujeron, de los cuales he arcabuceado doce, y otros que he vuelto con la noticia de que su infame cura Hidalgo está ya prisionero, con lo que pueden desmayar.—Es ocioso recomendar á V. S. el mérito de cada uno, quando todos se portaron con el mayor valor é intrepidez; pero los mas distinguidos para el conocimiento del vireinato, y que se distinguieron por su buen porte, fué el capitán primer ayudante del cuerpo de dragones de Colotlan D. Gregorio Perez en la primera accion, y en las dos el secretario D. Eugenio Ramon de Jáuregui, alférez del mismo cuerpo, con los voluntarios de Xerez que se me agregaron en corto número: todo lo qual pongo en noticia de V. S. para su inteligencia y gobierno.”

Dios guarde á V. S. muchos años. Xerez 31 de marzo de 1811.—*Josef Francisco de Alvarez*—Sr. Brigadier D. Felix María Calleja, comandante en jefe del ejército de operaciones.—Es copia. *Calleja*.

NUMERO 31.

Parte de D. Pedro Celestino Negrete, de la accion de Colotlan.—Contestaciones con Salas.

Acabo de recibir del Señor D. Pedro Negrete, Quartel maestre general de este Ejército y Comandante en Jefe de la Division de Tropas destinadas contra Juchipila, Tlaltenango, Colotlan, y demas Pueblos reunidos en insurreccion el siguiente parte.

¡Gloria eterna á los bravos Regimientos de Puebla, Toluca, Dragones de España, y Queretaro! Todos los Comandantes, Oficiales, Sargentos, Cavos, y Soldados son unos heroes. Mil y quinientos cadáveres poco mas ó menos han dexado en el campo de Batalla de ocho á diez mil enemigos que tubieron la osadia de aguardarnos y acometernos hasta las mismas bayonetas de la Infanteria y bridas de la Caballeria.

Infinidad de escopetas, lanzas, flechas, y caballos con tres Cañones de palo dexaron en nuestro poder á la hora de su temeraria resistencia, salvandose despues á favor de la aspereza de los cerros y del cansancio de nuestros Caballos.

Veinte y dos heridos, alguno de ellos de gravedad, ha sido nuestra pérdida, afligiendome sobremanera de hallarse en este último caso mi segundo el Comandante del Regimiento de Puebla D. Bernardo de Salas. La accion empezó á las nueve de la mañana.

El Regimiento de Puebla con parte de la Caballeria quedará en este Pueblo hasta mañana que nos volvamos á reunir en él: pues yo sigo con el resto de la Division hasta el Pueblo de Santa Maria á fin de perseguir mas al enemigo, y abrir la comunicacion con las Tropas de Xerez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Colotlan 7 de Abril de 1811.—*A las doce del dia.*—*Pedro Celestino Negrete.*—Señor D. José de la

Cruz, Comandante General del Ejército de operaciones de reserva.

Mañana se celebrará con triple salva de artilleria por este Ejército esta brillante y valerosa accion que tanto honor hace al valiente y esforzado Gefe que la ha dirigido, como á los benemeritos Comandantes, Oficiales, y Tropa que la han sostenido, en la qual se manifiesta la proteccion decidida del Cielo á favor de la justa causa que sostenemos y que nada contrarresta al acreditado valor de los Soldados del Rey.

Ved, Pueblos de nueva Galicia, los terribles efectos que ha experimentado esta parte alucinada del Reyno; pero, pues, que la piedad que tan generosamente se la habia ofrecido ha sido desatendida sufra, ya que asi lo ha querido, todos los horrores de la guerra; y escarmenten los perversos á quienes tocará igual suerte sino entran en su dever. Guadalaxara 9 de Abril de 1811. A las once de la noche.—*José de la Cruz.*

A D. Bernardo de Salas. Guadalaxara á 10 Abril 811 á las 7 de la noche.

No puede V. figurarse el contraste que me causó el sentimiento de ver á V. comprendido entre el número de los heridos gravemente y la satisfaccion que tuve al ver el parte de Negrete sobre la brillante accion del dia 7 por esas invencibles tropas en Colotlan.

En oficio que dirijo esta mañana á Negrete le digo me saque quanto antes del quidado en quedaba por el estado de la salud de V. previniendole que luego pidiese quantos auxilios considerase oportunos para mandarle, pe-

ro felismente esta tarde hé recibido el parte sucesivo de Negrete del 8 á las 6 de la tarde, en que me dice que á las 3 de la misma habia V. salido para esta Capital dirigiendose por el Teul: Aviseme V. por extraordinario á que punto quiere que le mande mi coche y si necesita alguna otra cosa para si, y los heridos que pueda haver en su Regimiento tan digno de toda consideracion. Vengase V. á descansar con el y anticipeme la noticia de su proximidad para adelantar nuestras visitas.

Dios &ca.

Acabo de recibir el oficio de VS. fecha del 10 á las 7 de la noche, en que me previene pase á esa Ciudad con el Reximiento de mi cargo, ou ya marcha tengo ya emprendida de orden de D. Pedro Negrete; hasta pasado mañana ago animo de permanecer aqui, con el fin de dar descanso á la tropa, y particularmente á los doce heridos que tengo de el Reximiento, y arreglar al mismo tiempo la justicia de estos Pueblos como me ha encargado dicho Negrete.

Pasado mañana 14 hago animo de salir para la Estanzuela, el 15 para San Cristobal, el 16 para la Hacienda de Copala y el 17 entrar en esa Ciudad, para cuya ultima xornada, puede V. S. embiarme el coche que tiene la bondad de ofrecerme, que es á lo mas distante que puede pasar de esa Ciudad.

No tengo voces con que manifestar á V. S. mi gratitud por el cuidado con que ha estado por mi salud, dandome cada dia muchas pruebas de un aprecio que no merezco.

Incluyo á V. S. la adjunta nota de el Cirujano que me ha dado, de las medicinas que seria muy conducente viniesen por el primer correo para la curacion de los éridos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pueblo de el Tiul y Abril 12 de 811 al medio dia.—Bernardo de Salas.—Sr. D. Jose de la Cruz coman-

dante General del exercito de óperaciones de Reserva.

Teul Abril 12 de 811.

Mi venerado Gefe y Sr.: doy á Vmd. infinitas gracias por los vibos deseos que tiene de proporcionarme quantos áusilios se han dables para mi alivio, yo sigo vien de mi erida aunque los soles me han ocasionado inflamaciones en la cara, y alguna calenturilla, y hoy é amanecido sin poder ávrir el ojo de la parte de la erida.

Como digo á Vmd. en mi oficio hago animo de estar en la Hacienda de Copala el 16, y salir por la mañana 17 para esa, vien que ya ávisaré á Vmd. mi situacion en estando mas cerca, á fin de que mande Vmd. el coche, cuya oferta admito por el veneficio que conozco me resultara, pero de ninguna manera quisiera que se tomase Vmd. lamolestia de salir á encontrarnos.

Deseo lo pase Vmd. muy vien y que mande á su afmo. Amigo y Servidor.—Bernardo de Salas.

A D. Bernardo de Salas Guadalaxara 14 de Abril 1811. A las once del dia.

Recivi el oficio de V. del 12 al medio dia á que no contesté ayer por estar esperando se preparasen las medicinas que V. me pide á tenor de la nota que me acompañaba, las que lleva este Correo en una caxita.

Está muy bien la demora de V. en el Tiul para que descanse la tropa, los heridos y arreglar la justicia en esos Pueblos, y que continuando su marcha el 14 llegue á esta Ciudad el 17. Encontrara V. el coche en el punto hasta donde pueda llegar en la direccion que me señala.

Dios &ca.

NUMERO 32.

Parte detallado de las batallas dadas á los insurgentes en Irapuato, por D. Miguel del Campo.

La madrugada del dia 15 del próximo pasado mes me entregó en la hacienda de la Quemada un oficial del destacamento de Guanajuato, un oficio de aquel Señor intendente, pidiendome auxilio, pues las gavillas de insurgentes reunidas en Salamanca habian formado una respetable fuerza que amenazaba á aquella ciudad. Determiné mandar dos esquadrones de San Carlos con uno de lanceros al mando del capitán D. Andrés de Salas, de cuya actividad y valor estoy bien penetrado, y yo continué á unirme al pueblo de Dolores con mi segundo D. Josef Alonso, que manda el batallón de Zelaya. El cansancio de este me obligó á estar un dia mas, pero al siguiente emprendí mi marcha por la áspera sierra de Santa Rosa, que llevando la artillería á mano con mucha dificultad logré en solo dos dias reunir-me á mi destacamento sobre mi marcha. Sin duda sabedores los enemigos de este movimiento, hicieron el de retroceder diez leguas y atacar á la ciudad de Zelaya, creidos en que yo abandonase la capital de la provincia, objeto de su ambicion y rapiña: rechazados en esta ciudad volvieron á situarse en Salamanca é inmediatamente formé el plan de perseguirlos y destruirlos, llevando al efecto ciento y cincuenta hombres de infanteria, que montados con el todo de mi caballeria y artilleria volante, formasen mi division é hiciesen las jornadas dobles que fuesen necesarias, dexando de guarnicion campados fuera de la ciudad á mi segundo con el resto de su division y un esquadron de lanceros que le habia agregado.

Habiendo recibido parte á las once de la noche el 21 del citado mes del subdelegado de Leon, (que acantonado tambien en la villa de

Silao mandaba los voluntarios de ambos pueblos) de haberse venido los enemigos á Irapuato, amenazando al suyo, determiné saliese una division compuesta de los ciento y cincuenta hombres de infanteria al mando del capitán D. Bernardo Garcia, dos cañones al de la misma clase de voluntarios de Querétaro D. Juan Luenga y voluntario D. Josef Fuentes, dos esquadrones de dragones de San Carlos al mando de sus comandantes D. Andrés Salas y D. Juan Canton, con uno de lanceros que manda el capitán del príncipe D. Martin del Collado, y el todo de esta al cargo de mi ayudante el capitán de ejército D. Bernardo Tello, á quien comuniqué las órdenes que juzgué oportunas á mi plan de ataque que formé desde aquel momento, y en el interin le mandé cubriese los dos caminos de Guanajuato y Silao en el punto de la hacienda del medio sitio: le previne que situase dobles avanzadas hasta la de San Antonio que observasen prolijamente al enemigo, y que de todo me diesen frecuentes partes, é igualmente avisase al subdelegado de Leon para que tambien se le reuniese con su gente en caso necesario. A las doce horas le seguí yo con el trozo compuesto de dos esquadrones de San Carlos al cargo de sus comandantes D. Miguel de Michilena y D. Ignacio Astegui, dos de lanceros á los de D. Gabriel Armijo y D. Juan Pesquera y un cañon mandado por el capitán de voluntarios de Querétaro D. Francisco Bustamante y que auxiliaban nueve soldados sueltos del ejército y el todo del equipage con una escolta de los de Sierra gorda. Me acampé en la hacienda de Cuevas, dos leguas cortas á retaguardia de Tello, á quien le dirigí inmediatamente noticia de mi llegada, encargandole se